

Anexo 1.

Asunto: Situación financiera hospitalaria

Fecha: 23 de marzo de 2012

Citados: Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Salud Distrital

Preguntas de la proposición

Presente la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de cada uno de los Hospitales de la Red Pública del Distrito con corte a 31 de diciembre de 2011.

Copia del Informe consolidado de Cartera por CADA UNO de los Hospitales de la Red Pública del Distrito con corte a 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las cifras reportadas en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 (General, por pagador, por E.S.E., por régimen, entes territoriales, FFDS, EPS Régimen Contributivo y Subsidiado, entre otros). Sírvase relacionar la gestión realizada desde la SDS para recuperación de cartera, señalando avances y limitaciones en cada E.S.E.

Sírvase entregar los ESTADOS FINANCIEROS para cada uno de los Hospitales del Distrito con corte a 31 de diciembre de 2011.

Presente la cuenta correspondiente a Convenios de Desempeño suscritos con **CADA UNO** de los Hospitales del Distrito durante las vigencias 2008 a 2011.

Favor informar si se han realizado adiciones al presupuesto del año 2012. En caso afirmativo, relacione para cada E.S.E. el valor adicionado y las fechas respectivas.

Respuestas de la Administración

1. Secretaría de Salud Distrital

En relación con la pregunta número 1, 2 y 3 presentaron los informes detallados de ejecución presupuestal de los ingresos y gastos de cada uno de los Hospitales pertenecientes a la Red Pública del Distrital.

Allegan el siguiente cuadro el cual evidencian los convenios suscritos:

Cifras en Millones de Pesos				
E S E	2008	2009	2010	2011
La Victoria	\$ 4.000	\$ 3.000	\$ 0	\$ 2.000
El Tunal	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 9.000
Simón	\$ 3.000	\$ 2.500	\$ 0	\$ 2.400

Bolívar				
Occ.				
Kennedy	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 8.500
Santa Clara	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000
Bosa	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 929	\$ 4.200
Engativá	\$ 3.000	\$ 6.000	\$ 1.000	\$ 5.200
Fontibón	\$ 0	\$ 0	\$ 2.130	\$ 500
Meissen	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000
Tunjuelito	\$ 1.200	\$ 1.400	\$ 400	\$ 1.300
Ctro Oriente	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 0
San Blas	\$ 3.100	\$ 1.000	\$ 0	\$ 1.000
Chapinero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Suba	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000	\$ 10.500
Usaquén	\$ 460	\$ 1.000	\$ 850	\$ 800
Usme	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000
Del Sur	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Nazareth	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450
Pablo VI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
San				
Cristóbal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Rafael				
Uribe	\$ 2.300	\$ 1.700	\$ 0	\$ 1.000
Vista				
Hermosa	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 20.060	\$ 20.600	\$ 10.209	\$ 52.850

Respecto a las adiciones presupuestales afirma que sí adicionaron presupuesto a los Hospitales de Fontibón, Nazareth, La Victoria, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito.

2. Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda manifiesta que no es competente para resolver los cuestionamientos que se hace en la Proposición No. 016 de 2012.

